302.131

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãge guive
Construyendo el futuro hoy

*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 15 de Septiembre de 2016

***NOTA Nº 1132/2016***

**Señores**
**ONE S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 075-001/16 de fecha 30 de agosto de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **ONE S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes un mil doscientos millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
**e)** Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
**f)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**g)** Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cuarenta y un (41) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Contrat. de Obras y Servicios

Recibí conforme

Katherine Arellano
Dpto. Administrativo
ONE S.A.

16-09-16

230.011/2

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandé rapére ko àga guive
Construyendo el futuro hoy

*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 15 de Septiembre de 2016

***NOTA Nº 1133/2016***

**Señores**
**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-001/16 de fecha 30 de agosto de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Fecha :

Cintia Pavón
19/09/16.